



LA CONQUISTA SUBMARINA

HOY están de moda los astronautas; antes, no hace mucho tiempo, lo estuvieron los que bien pudiéramos llamar «acounautas». Entre todos el que mayor celebridad alcanzó fue aquel Monsiur Picard, el hombre de rostro demacrado, un tanto soñador, entre distraído y preocupado, cuya fotografía conquistó las páginas de la prensa universal. Y aunque ahora los tiempos que corren son otros, y otras, por tanto, las aficiones y preocupaciones científicas, tal vez por aquellos de que la «historia» se repite, y, más que nada, porque el hombre siente y sentirá siempre la curiosidad del saber, un hombre, igualmente famoso, de rostro juvenil y sonrisa abierta, un norteamericano, que logró alcanzar alturas estratosféricas, G. Carpenter, ha sentido nuevamente las emociones de la gran aventura. Pero ahora se ha visto atraído por la magia del agua y quiere —o la nación que representa— descubrir los misterios submarinos, penetrar entre las olas y los remolinos en esas terribles profundidades, capaces de guardar en sus entrañas los más vastos continentes, y así seguir el camino de las exploraciones oceánicas, abierto por el hombre primitivo en sus esfuerzos de buceo, y continuados a través de los tiempos por medio de los más variados e ingeniosos procedimientos.

Las primeras referencias sobre buzos nos las da Homero, en la «Ilíada»; pero no concreta detalles ni nos informa del procedimiento de que se valían sus conciudadanos para permanecer debajo del agua durante horas. Es Aristóteles quien nos instruye acerca de este particular, y nos dice, entre otras cosas, que el buzo

imita el ejemplo del elefante —animal que utiliza su larga trompa para respirar cuando atraviesa ríos, sacándola fuera del agua— de lo que se deduce que el aparato empleado para bucear era una escafranda con tubo sencillo hueco, por el que respiraba el buzo. Tito Livio menciona a los buzos como rescatadores de tesoros hundidos y, Plutarco, nos habla del buceo como deporte, al relatarnos una encantadora travesura de Cleopatra que «hizo» pescar a Marco Antonio —tan diestro y vanidoso pescador como afortunado general, un pez alado de dimensiones colosales, previamente puesto en el anzuelo por un buzo asalariado de la bella y sugestiva reina egipcia.

Con la decadencia del imperio romano, fin de una civilización, la historia de los esfuerzos humanos para conocer las maravillas submarinas se interrumpe nada menos que por 1.500 años, y tenemos que esperar a la llegada de los tiempos aureos del Renacimiento para que reviva en el hombre el interés por las cuestiones científicas, por los problemas no cotidianos, que no exigen una inmediata, simplista y adocenada solución. A partir de esta época aumentan en proyección geométrica los inventos de aparatos para bucear y cada nueva idea es una conquista más de las profundidades, que nos va acercando a los artefactos actuales, con lo que se logra defender a muchos miles de pies, después de pasar por el submarino de Isaac Peral. Carlos V presencia en Toledo, allá por el año 1538, el experimento ejecutado por dos griegos que se sumergieron en el Tajo sin mojarse y con una bujía encendida, y en 1682, Borelli, un italiano, crea un aparato algo tosco, que poseía el germen de la idea que ha hecho posible el buceo actual; el reemplazamiento del aire viciado por aire nuevo y puro.

La lista de anécdotas y sucesidos a costa de los aparatos submarinos es en extremo interesante. Así, recordamos dos casos en verdad novelescos: Phipps, buzo inglés, que recuperó los tesoros de un barco español valorado en doscientas mil libras, fue nombrado caballero. Y otro inglés, contrabandista de profesión, llamado Jhonson, intentó rescatar a Napoleón, de Santa Elena, con un barco de cuatrocientos pies de largo que podía navegar bajo el agua. La muerte del gran Sátrapa impidió este noble y audaz propósito.

En estos días, el norteamericano Carpenter, se expone a escribir una nueva página, tal vez definitiva, en la conquista oceánica. Sólo Dios sabe si, pasando muy pocos años, el hombre se sumergirá hasta las mayores profundidades marinas, a modo de recreo, de esparcimiento. A semejanza de lo que hoy se hace a las orillas de las playas de moda.

ANTONIO GULLON WALKER



Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL



La Diputación Provincial celebró sesión plenaria bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia.

Fueron aprobados los 166 asuntos que figuraban en el orden del día, entre ellos el proyecto de construcción de una Clínica y Casa de Médico en Alameda del Valle, por pesetas 299.999; obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial en La Cabrera, por 349.447 pesetas; acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua a Gargantilla del Lozoya, por 149.924, y subvenciones por 2.000.000 de pesetas en total, para diversas obras, a los Ayuntamientos de Ajalvir, Aranjuez, Buitrago del Lozoya, Fuenlabrada y Paredes de Buitrago.

30 octubre 1964

Subvención a varios pueblos de la provincia



Se pide la Medalla de Honor y Mérito de la provincia para D. Pío Cavanillas

El Diputado-Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda, don Francisco Arquero, propuso la publicación de un libro titulado "Veinticinco años de labor provincial" y la Memoria de las tareas de la Corporación durante el año 1964. Tras unas palabras del señor Maureta, pasó la propuesta a estudio de la Comisión de Hacienda.

El mismo Diputado señor Arquero propuso en otra moción la concesión de la Medalla de Honor y Mérito de la Provincia al Subsecretario de Información y Turismo, don Pío Cavanillas, bajo cuyo patrocinio, y merced a la tarea realizada por Televisión Española a través de su programa "Tele-Club", que ha dotado de aparatos de televisión a varios pueblos madrileños, se ha hecho posible que ningún pueblo de la provincia de Madrid carezca de televisor.

El Presidente de la Corporación, Marqués de la Valdavia, subrayó la fecha del 29 de octubre, en cuya conmemoración se ha puesto de manifiesto una vez más la vinculación del pueblo español con el Movimiento Nacional.

La Diputación Provincial celebró sesión plenaria bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia.

Fueron aprobados el proyecto de abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Val-

demoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, por 8.055.000 pesetas, y el de mejora del mismo suministro a Montejo de la Sierra, por 432.000 pesetas.

A propuesta del Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Maureta, quedaron sobre la mesa los epígrafes 11 y 12, referentes a los proyectos de contrato para la asistencia de enfermos mentales pobres en Málaga y de enfermos cancerosos en el Instituto de Oncología y Medicina Nuclear del Hospital de San Juan de Dios.

En el mismo sentido se pronunció el señor Maureta en relación con el proyecto de contrato con la Diputación de Salamanca para la asistencia de enfermos en el Manicomio Provincial de aquella capital. A este respecto intervinieron los Diputados señores García Pérez, Fernández de Heredia y Zahonero, y tras un animado debate fué declarado de urgencia el citado concierto y aprobado finalmente por unanimidad. El Diputado señor Zahonero propuso que, con el fin de evitar que puedan suscitarse situaciones como las planteadas para la aprobación de los epígrafes anteriores, debería acordarse por la Diputación que no se adoptase ningún acuerdo en materia económica sin ser previamente informado por la Comisión de Hacienda. El señor Maureta abundó en las mismas razones. Disintió de la propuesta el Vicepresidente de la Corporación, don Eugenio Lostáu, manifestando que los diversos trámites administrativos en este orden estaban perfectamente regulados por las disposiciones vigentes, que establecen de manera minuciosa y taxativa cuáles son las funciones que corresponden a cada órgano de la Corporación, y que además el Pleno no debe autolimitarse sus facultades para poder declarar de urgencia determinados asuntos cuando las circunstancias así lo aconsejen.

El Diputado Visitador del Hospital de San Juan de Dios, don Carlos García Pérez, dió lectura a una moción dando cuenta de las abnegadas actividades que ha tomado a su cargo el Grupo de Damas de la Real Hermandad de Nuestra Señora de Belén, prestando asistencia de diversa índole a los internados del Establecimiento. Además del consuelo espiritual que llevan a los enfermos, les proporcionan aquellos medios materiales que sus familias no les pueden facilitar por la precariedad de sus economías, y que tampoco puede sufragarles la Diputación por no ser de su competencia dentro del régimen presupuestario del Hospital.

El Diputado señor García Pérez terminó la lectura de su moción proponiendo que constara en acta y se expresara la gratitud de la Corporación a la Real Hermandad de Nuestra Señora de Belén, y especialmente a su Presidenta honoraria, Marquesa de Luca de Tena, y a la hermana mayor doña Blanca Belmonte de Beca.

El Presidente se adhirió a la propuesta del señor García Pérez con frases de elogio a la labor que realizan las damas de dicha Hermandad.

Por último subrayó la importancia del acto celebrado en Colmenar Viejo con motivo de la inauguración de las nuevas instalaciones de la Biblioteca Municipal. Refiriéndose a los servicios provinciales instalados definitivamente en el nuevo edificio de García de Paredes, manifestó que había quedado completamente desalojada la casa de Velázquez, 89, que venía ocupando la Diputación. Con este motivo agradeció las facilidades que había recibido del Conde de Biñasco, propietario de dicha casa, para llegar a un acuerdo satisfactorio.

26 noviembre 1964

Proyecto de abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió el Pleno de la Diputación Provincial, en el que fueron estudiados los 170 epígrafes que figuraban en el orden del día, leído por el Secretario general de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez. Entre los asuntos aprobados destaca, por su especial interés, el epígrafe 56 de la Comisión de Hacienda, por el que se autoriza el contrato de arrendamiento del castillo de Manzanares el Real y tierras a él anejas, y, como consecuencia, se concede a la Dirección General de Bellas Artes la subvención de cuatro millones de pesetas con el fin de colaborar en la reconstrucción de este monumento de interés nacional. También hay que subrayar, dado su interés, el epígrafe 14, presentado a la aprobación del Pleno por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, en virtud del cual se autoriza el gasto de 200 millones de pesetas para colaborar con el Ministerio de Obras Públicas en la ejecución de la primera fase de las obras de abastecimiento de agua a los núcleos urbanos comprendidos entre Madrid y la Sierra de Guadarrama. Asimismo se aprobaron diferentes proyectos de reforma de la instalación de la red de distribución en baja tensión, centro de transformación y línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión en los pueblos de Santorcaz, Anchuelo, Seranillos y Batres, por un importe de tres millones de pesetas. Igualmente se concedieron subvenciones a distintos Ayuntamientos de la provincia para que den término a distintas obras municipales.

Terminado el orden del día, el Diputado-Presidente de la Comisión de Obras Públicas, don Evaristo Babé, dió lectura a una moción pidiendo que se declarase de urgencia la ejecución del proyecto de variante en Vicálvaro de la carretera de Nuestra Señora de la Almudena a la de San Fernando a Mejorada, aprobada hace tiempo por la Corporación Provincial, ya que habiendo aumentado considerablemente la intensidad del tránsito por dicha vía, se han producido frecuentemente graves accidentes de circulación.

El mismo Diputado presentó otra moción solicitando que se autorice a desmontar la panadería del Colegio Provincial de San Fernando, hoy inservible por la antigüedad de sus instalaciones, con el fin de utilizar dicho pabellón como gimnasio, previas las obras de adaptación indispensables.

La Diputación Provincial ha celebrado, presidida por el Marqués de la Valdavia, la sesión plenaria correspondiente al presente mes. En ella fueron aprobados los cien epígrafes que figuraban en el orden del día, entre los que destaca, por su importancia, el referente a la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, concediendo a varios Ayuntamientos subvenciones por más de cinco millones de pesetas. También se aprobó la propuesta de acuerdo con la que se autoriza la creación de una Cooperativa de viviendas para funcionarios de la Diputación.

Quedó enterado el Pleno de que, por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, habían sido aprobadas las cuentas de ingresos y gastos correspondientes a la co-

23 diciembre 1964

Doscientos millones de pesetas para la primera fase de las obras de abastecimiento de agua a los pueblos de la sierra



La Diputación aportará cuatro millones para la restauración del castillo de Manzanares el Real

rrida de toros celebrada a favor del Hospital Provincial, autorizando a la Corporación para aplicar el beneficio líquido obtenido, de 2.484.391 pesetas, en atenciones del citado Establecimiento.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda, señor Arquero, presentó una moción proponiendo la celebración de una solemnidad provincial que, siguiendo las normas y orientaciones del Día de la Provincia, y bajo la denominación de Festival de la Provincia de Madrid, exalte los valores y virtudes de nuestros pueblos, e iniciar en el presente año este nuevo ciclo en el partido judicial de Chinchón. El Marqués de la Valdavia se sumó con entusiasmo a la iniciativa y dijo que la Diputación tenía bien presente en todos sus actos que el desarrollo y la posibilidad de los pueblos se basa fundamentalmente en la cultura.

El Presidente de la Comisión de Beneficencia, Doctor García Ortiz, se congratuló de que por la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria, dependiente del Ministerio de la Gobernación, se haya concedido a la Diputación de Madrid la cantidad de trece millones de pesetas para la adquisición de material clínico para el Hospital Provincial.

Por último, el Presidente hizo un resumen de la labor realizada en los últimos meses.

20 enero 1965

Trece millones de pesetas para la adquisición de material clínico con destino al Hospital Provincial

La Diputación Provincial de Madrid se reunió en sesión plenaria, presidida por primera vez por don Carlos González-Bueno. Antes de darse lectura al acta de la sesión anterior y al orden del día, el nuevo Presidente manifestó que quería iniciar esta sesión con unas palabras que fueran clara expresión de sus sentimientos. Dijo que en primer lugar quería dar cuenta de su propósito de ratificar en sus respectivos puestos a los señores Diputados y que también quedaba ratificado en el cargo de Vicepresidente de la Corporación don Eugenio Lostáu, porque todos contaban con su confianza. Añadió que la Diputación Provincial se integraba por un equipo de hombres de buena voluntad que trabajarían dejando de lado el amor propio y las pequeñas divergencias que pudieran surgir, en beneficio de los intereses de la provincia. En segundo lugar, siguió diciendo el señor González-Bueno, quería dejar constancia de un sentimiento compartido por todos los Diputados, de adhesión y respeto al Marqués de la Valdavia, que durante su mandato había puesto de manifiesto sus condiciones de caballerosidad, trabajo y competencia. Finalmente, dedicó unas cariñosas palabras a la Prensa, subrayando la importancia de su labor, no sólo cuando informa, sino también cuando elogia o censura. Cerró sus palabras diciendo que no era hombre de largas disertaciones, sino de acción, y que, por lo mismo, no

25 febrero 1965

Primer Pleno de la Diputación presidido por el doctor don Carlos González-Bueno

★

El doctor don Juan José López Ibor, nuevo Decano de la Beneficencia Provincial

quería alargar ésta, que se condensaba en estas palabras: "Trabajar y trabajar por la provincia de Madrid".

ORDEN DEL DIA

A continuación, el Secretario general de la Corporación dió lectura al orden del día, en el que figuraban 135 asuntos presentados por las Comisiones de Cultura, Beneficencia, Cooperación, Ganadería, Hacienda, Obras Públicas, Personal y Repoblación Forestal. Entre estos asuntos destacan por su importancia la aprobación del proyecto de reforma de la red de distribución de agua en Hoyo de Manzanares, por 1.500.000 pesetas; la aprobación del Plan Ordinario de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales correspondientes al bienio 1965-1966, redactado por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, cuyo importe asciende a 124 millones de pesetas, y el nombramiento del ilustre Doctor don Juan José López Ibor para el cargo de Decano del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial en sustitución del Doctor don Carlos González-Bueno, que cesa en dicho puesto por haber sido nombrado Presidente de la Corporación Provincial. Con este motivo, el Doctor González-Bueno pronunció unas palabras destacando las excepcionales condiciones que reúne el nuevo Decano de la Beneficencia Provincial, y el Visitador del Hospital Provincial, Doctor García Ortiz, se adhirió a la propuesta del nombramiento con frases igualmente elogiosas.

HOMENAJE AL MARQUES DE LA VALDAVIA

Terminada la lectura del orden del día se levantó el Presidente para proponer al Pleno de la Corporación la concesión de la medalla de oro de Honor y Gratitude de la provincia de Madrid al que había sido durante dieciocho años Presidente de la Corporación Provincial, el Marqués de la Valdavia, quien durante su mandato había demostrado cuán excepcionales eran sus condiciones y cuán ingente había sido su labor en pro de la provincia de Madrid. Dijo que esta propuesta la hacía de pie porque estimaba que hacerlo así era rendir un homenaje a una persona que por sus méritos se había ganado el afecto, la simpatía y la admiración de todos los madrileños. Por último, manifestó que esta propuesta era conjunción de varios deseos y que él lo único que hacía era ser portavoz de estos sentimientos manifestados por el señor Ministro de la Gobernación y por los propios Diputados.

La propuesta del señor Presidente fué acogida con una gran salva de aplausos, mientras los señores Diputados se ponían en pie en señal de adhesión y respeto.

Bajo la presidencia del Doctor don Carlos González-Bueno se reunió a mediodía, en sesión plenaria, la Diputación Provincial.

Figuraban en el orden del día 108 asuntos. A propuesta de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial se concedieron subvenciones a los Ayuntamientos de Paracuellos del Jarama y de Estremera para obras municipales y, a través de la de Prensa, se aprobaron las bases de convocatoria del concurso de carteles de la Gran Corrida de Beneficencia.

El Presidente de la Comisión de Hacienda, señor Maureta, dió cuenta de la liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos del pasado ejercicio de 1964. "Este ejercicio presenta la particularidad —dijo— de que por primera vez desde hace años ha ofrecido una liquidación final con superávit; pequeño, pero significativo, pues marca una tendencia favorable al futuro financiero de la Corporación." Incluidas

las partidas de Resultas, que sumaron más de 24 millones de pesetas de ingresos, frente a 7 millones de gastos, el superávit final es de 13.533.508,52 pesetas, superávit que se aplicará a aminorar los resultados de signo adverso —algunos importantes— producidos en ejercicios anteriores.

Por último, el señor Maureta expresó su confianza en que, con una vigilancia celosa de los presupuestos, pueda mejorarse en los próximos ejercicios el superávit obtenido este último año.

“Tenemos que restringir determinados gastos; tenemos que aumentar, por el contrario, la asignación de otras partidas —manifestó en su contestación el Presidente, señor González - Bueno— Restringiremos los superfluos y, en cambio, aumentaremos los gastos verdaderamente necesarios. Los de alimentación y medicación y, en general, todos los asistenciales tendrán nuestra preferencia.” Añadió que el Presupuesto del presente ejercicio se someterá en breve a la aprobación del Pleno. Es un Presupuesto esencialmente austero. Hemos de ser firmes en este criterio —terminó el señor González-Bueno— para que su superávit permita, con el de otros ejercicios, liquidar la situación deficitaria por la que atraviesa la Hacienda provincial. El Presidente de la Comisión Agropecuaria, señor García Moreno, pidió que constase en acta la gratitud a la Dirección General de Ganadería por la cesión gratuita de sementales ovinos y vacunos y, en general, por la labor que realiza para mejorar la calidad y rendimiento de la ganadería. En el mismo sentido se manifestó el Diputado señor Fernández Heredia en relación con la Dirección General de Agricultura. Señaló a este respecto la ayuda que presta dicho Centro a los campesinos, con la enseñanza de nuevas técnicas, y se refirió, como ejemplo, al último cursillo que ha organizado para crear un grupo selecto de especialistas en la poda del olivo. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Terminada la sesión, el Presidente de la Diputación, Doctor don Carlos González-Bueno, recibió en su despacho a los informadores provinciales, con quienes tuvo un cordial cambio de impresiones, manifestándoles que estaba satisfecho de la colaboración inteligente y asidua de los Diputados y del personal de la Corporación.

La Diputación Provincial de Madrid celebró sesión extraordinaria con el fin de aprobar el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1965. El Presidente de la Corporación, don Carlos González-Bueno, que en su día formuló el correspondiente proyecto, hizo la presentación del mismo, que asciende a 524.234.515 pesetas, y que ofrece la particularidad de estar nivelado en sus ingresos y gastos.

El Presidente de la Diputación Provincial pronunció un discurso informando sobre las características de dicho Presupuesto. Comenzó sus palabras destacando cuánto la preocupó, desde que tomó posesión de la Presidencia, el cumplir este cometido, que tiene grave y verdadera importancia para la vida provincial. “Diría —siguió informando el Presidente— que si no se puede operar sin bisturí, tampoco se puede cumplir el cometido que compete a la Corporación sin una base económica serena y rigurosamente estudiada.”

A continuación señaló las directrices de este Presupues-

to, y a este respecto dijo que sus características eran las siguientes: “Austeridad en su conjunto, atención preferente para aquellas partidas que constituyen un beneficio en asistencia a nuestros Centros médicos, a nuestros Colegios, a la educación de la provincia, a la mayor atención al signo deportivo, a la asignación de los principales servicios provinciales, tales como: caminos, agua, alcantarillado, etc., y también, como es lógico, a lo que signifique representación y presentación turística. Y todo ello, claro es, dentro de las posibilidades económicas de la Diputación y con un criterio amplio y generoso a la par que austero.”

Asimismo manifestó que se constriñe al máximo aquellos gastos de representación y ostentosos que no tienen una rentabilidad social psicológica y material para los administrados. “Hasta tal punto es cierto esto —continuó diciendo el señor González-Bueno— que no se malgasta un céntimo en el Presupuesto presentado para la aprobación del Pleno. La Presidencia ha pretendido, de acuerdo con todos los señores Diputados, que este Presupuesto sea no sólo un modelo de austeridad, sino también de eficacia y buen servicio al dinerario que se les entrega para servir a la provincia.”

Dijo también que como la actual Corporación actúa en equipo, ni la Presidencia ni la Comisión de Hacienda y Economía pretenden subrogarse ningún título, porque el mejor título que se puede ofrecer siempre, y mucho más en estos días en que se conmemora el XXVI aniversario de nuestra Paz, es una obra de servicio a la provincia de Madrid y la más sincera y absoluta lealtad al Caudillo. “Y en definitiva —siguió diciendo el señor González-Bueno—, aprobar este Presupuesto, estudiado concienzudamente, es la mejor prueba de adhesión y servicio.”

Por último, manifestó que el Presupuesto que se presenta para su aprobación asciende, como ya queda indicado, a 524.234.515 pesetas, y que está nivelado en sus ingresos y gastos, con un aumento de pesetas 33.000.000 en relación con el Presupuesto real de 1964.

Los aumentos principales son los siguientes: 14.000.000 de pesetas para Centros docentes y hospitalarios de la Diputación Provincial; 2.000.000

de pesetas para atender los gastos de los servicios médicos del Hospital Provincial, y 23.000.000 de pesetas con el fin de saldar deudas de anteriores ejercicios. Las reducciones más importantes afectan en 600.000 pesetas a los gastos de representación de la Presidencia; en una cantidad semejante a los gastos de las Oficinas Centrales, y en más de pesetas 8.000.000 en diferentes partidas de obras y servicios.

El capítulo más importante de este Presupuesto es el de Beneficencia, y también tiene destacada importancia el de cooperación a los Municipios, que asciende a más de pesetas 50.000.000.

El señor González-Bueno finalizó su discurso agradeciendo las colaboraciones recibidas y expresando su confianza en que este Presupuesto facilitaría la labor provincial.

La Diputación Provincial celebró sesión plenaria bajo la presidencia del Doctor don Carlos González-Bueno, quien, al abrirla, la inició con un discurso, comenzando por reafirmar el criterio de que la marcha económica y administrativa de la Corporación hay que encauzarla, dentro del marco de las disposiciones legales, con un espíritu de trabajo en equipo que dé a la dirección un tono de gerencia propio y un gran

25 marzo 1965

Subvenciones a los ayuntamientos de Paracuellos de Jarama y Estremera

★

La Corporación liquida su presupuesto con superávit

5 abril 1965

A 524 millones de pesetas se eleva el presupuesto de la Diputación Provincial para 1965

★

Las principales características del mismo son austeridad y reducción al máximo de los gastos de representación

★

Sesión extraordinaria

complejo político técnicoadministrativo, al que los Diputados aportan una decisiva y trascendental colaboración.

VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS

Trata después de la situación en general de los funcionarios, muy en particular de los que prestan sus servicios en calidad de contratado, y cuya consolidación definitiva espera que resuelva en breve la Dirección General de Administración Local, dando así feliz término a un antiguo problema que afecta a muchas personas, y anuncia que tiene el propósito de estudiar urgentemente la posibilidad de destinar los solares propiedad de la Diputación a la construcción de una serie de viviendas para funcionarios de tipo medio y modesto.

LOS ENFERMOS PSIQUIATRICOS

Expone seguidamente el interés de la Corporación por buscar una solución definitiva a la asistencia psiquiátrica, que tan hondamente afecta y preocupa al Ministro de la Gobernación y a la Presidencia de la Corporación Provincial. Pero de momento, añade el Doctor González-Bueno, esta situación angustiosa de los enfermos psiquiátricos ha sido resuelta. Estos enfermos, hacinados, en muchas ocasiones, en el Hospital Provincial, van a recibir dentro de pocos días una habitabilidad perfecta.

MODERNIZACION DE LOS VIEJOS HOSPITALES

A continuación hizo referencia a los avances gigantescos de la Medicina, y como consecuencia de ello llega a la conclusión de la necesidad de actualizar los Centros hospitalarios. Ante esta realidad, la figura entrañable de nuestro viejo y querido Hospital Provincial —dice el Doctor González-Bueno— no puede cumplir idóneamente las facetas que se exigen en la actualidad.

Insistió en las múltiples ventajas que tendría el levantar un nuevo Hospital Provincial en los solares del Hospital de San Juan de Dios. El Doctor González-Bueno hizo constar que la Corporación no pretende, en ningún momento, que desaparezca el actual e histórico edificio.

DISTINTA ORGANIZACION INTERNA

La ley Hospitalaria —sigue diciendo el Presidente de la Diputación— determina con un gran sentido social que el hospital no puede ser adscrito únicamente para enfermos benéficos, sino para toda clase o tipo de enfermos, y, naturalmente, ello repercutiría en los ingresos provenientes de las Mutualidades laborales, Seguros Sociales y de los enfermos privados y reduciría, por tanto, las aportaciones del Estado y de la Corporación Provincial. “En ningún país del mundo —añade el Doctor González-Bueno— el hospital constituye ese algo que desde hace tiempo venía constituyendo en España. Naturalmente, el hospital tiene que variar en su concepción de organización interna y por ello se está estudiando ya cuál ha de ser la dedicación de los Médicos, la forma de ingreso y, como es lógico, las funciones que ha de cumplir la gerencia de esta nueva estructura hospitalaria.”

LA “CIUDAD SOCIAL PROVINCIAL”

Después de exponer la importancia y trascendencia del complejo asistencial sanitario que la Diputación pretende

construir en una misma zona urbana, es decir, el Hospital Provincial, el Servicio de Oncología, el Hospital de San Juan de Dios, el Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología y el Hospital Psiquiátrico, el Presidente de la Diputación señaló la conveniencia de crear otro complejo que podría denominarse “Ciudad Social - Provincial”, que, siguiendo el mismo criterio que en el expuesto para el asistencial-sanitario y por parecidas circunstancias, consistiría en agrupar en los terrenos del Colegio de San Fernando a todos los Centros docentes de la Diputación e incluso trasladar a allí la Residencia de Ancianos de Aranjuez, en la que se habilitaría, además, un pabellón especial para matrimonios ancianos.

MEDALLA DE ORO AL SEÑOR ARAMBURU

El Doctor González-Bueno terminó su discurso saludando al nuevo Gobernador civil de la provincia, señor Pardo Santayana, y dedicando cariñosas palabras de despedida al Gobernador saliente, don Jesús Aramburu, para quien pidió la Medalla de Oro de la Provincia, en razón a los grandes servicios que ha prestado a la misma durante su mandato. Por último, se congratuló del feliz resultado de la operación quirúrgica que recientemente ha sufrido el Vicepresidente del Gobierno, el ilustre soldado don Agustín Muñoz Grandes, a la par que formulaba votos por su pronto y total restablecimiento.

Después del discurso del Presidente continuó la sesión, en la que figuraban 85 asuntos, que se aprobaron; entre otros, la adjudicación definitiva de transformación de energía eléctrica a los pueblos de Santorcaz, Anchuelo, Serranillos, Batres y Cadalso de los Vidrios, por un total de cuatro millones de pesetas, y la construcción de un puente en el pueblo de Arroyomolinos, sobre el arroyo del Bosque. También se aprobaron los abastecimientos de agua a Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, por un importe de 10.265.000 pesetas.

29 abril 1965

La Diputación construirá la Ciudad Social Provincial



Agrupará todo un complejo de centros docentes y residencias



Preocupación de la Corporación por sus funcionarios

Ha celebrado sesión plenaria la Diputación Provincial de Madrid. Antes de dar comienzo a la misma, el Presidente de la Diputación, señor González-Bueno, pronunció unas palabras congratulándose de la presencia y presidencia del Gobernador civil de Madrid, señor Pardo de Santayana, quien había querido estar presente en la primera sesión que celebre la Corporación Provincial después de su toma de posesión, para dejar así constancia de su preocupación por cuantos problemas afectan a la vida provincial.

El señor Pardo de Santayana le contestó agradeciendo las palabras pronunciadas por el Presidente de la Diputación, palabras que aceptaba gustoso con lo que en sí representaba de colaboración y afán de trabajo. Felicitó a la Corporación por su tarea, a la par que manifestaba su deseo de que se le considerase como un Diputado más, unidos en el propósito de laborar incansablemente en pro de la provincia. Los Diputados provinciales acogieron con una salva de aplausos las palabras del señor Presidente de la Diputación.

A continuación el señor Pardo de Santayana abandonó el

20 mayo 1965

Ciento setenta mil pesetas de donativo para el centro de Oncología del Hospital de San Juan de Dios



La Diputación dotará a las 27 bibliotecas que funcionan en la provincia de tocadiscos para estudios de idiomas